



INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL

PRESENTE

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Manuel Ignacio Zambada Torres, y en atención al oficio PM- 375/2015 de fecha 21 de Septiembre del año en curso, y conforme al artículo 47, fracción I, inciso D, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y artículos 27 y 30 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, me permito citar a Usted a **Sesión Ordinaria** del H. Cabildo Municipal, el día **25 SEPTIEMBRE** del presente año, a las 20:00 (VEINTE HORAS) en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- Informes de las Comisiones Municipales.

Comisión de Ordenamiento Urbano y Desarrollo Ambiental

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la "Modificación al Programa Parcial de Urbanización del fraccionamiento denominado Villas Diamante Tercera Sección".

Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a las Modificaciones al Programa Operativo Anual 2015, al Programa de Mejoramiento de Vivienda del FISM.

IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.

a) Convenio de donación anticipada referente a el área de cesión identificado como lote 2 de la Manzana 107, con superficie de 6,138.10 M2 y clave catastral 10-01-21-107-002-000, de acuerdo al Programa Parcial de Urbanización Real de Caná; con la C. Ma. Guadalupe Silva Alcocer.

b). Presentación de Punto de Acuerdo por parte del Presidente Municipal Interino, donde se autoriza la futura modificación del Lote 1, de la Manzana 637, del Fraccionamiento Cruz de Comala, para cambiar el tipo de zonificación, siempre que se actualice la figura jurídica establecida en los artículos 36 y 37 de la Ley de Patrimonio Municipal para el Estado de Colima.

V.- Asuntos planteados por Dependencias.

VI.- Asuntos planteados por Terceros.



VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

Villa de Álvarez, Col., 23 de Septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ

C.c.p. Archivo
JACHG/Nelly*

